



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
No. SAMC-DAAL-009-2026.

En Cartagena de Indias, D. T. y C., se reúnen las partes **HAROLDO JOSE FORTICH GONZALEZ**, Secretario de Hacienda Distrital Alcaldía Mayor de Cartagena DT, **SIBILA CARREÑO**, Asesor código 105 grado 47 de la Unidad de Desarrollo Económico, quien ha sido designada como supervisora del presente contrato, y quienes en adelante se denominarán **EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, por una parte y por la otra, la **YL GRUPO EMPRESARIAL SAS**, NIT: 901450313-9, representada legalmente por **ALEJANDRA PAOLA ARRAZOLA LOMBANA**, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.047.500.682 de Cartagena**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se reúnen con el objeto de suscribir acta de inicio del contrato en mención, celebrado con el Distrito de Cartagena, mediante proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. SAMC-DAAL-009-2026**.

1- DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS NIT: 901450313-9. REP LEGAL ALEJANDRA PAOLA ARRAZOLA LOMBANA CC.No 1.047.500.682 de Cartagena
VALOR DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 1.595.677.944)
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato será hasta 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46598508&isFromPublicArea=True&isModal=False

En este estado de la diligencia el Supervisor le señala las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales del contrato, las cuales fueron debidamente aceptadas por la empresa **YL GRUPO EMPRESARIAL SAS**, en la oferta económica presentada y firma del clausulado contractual.

OBJETO. del contrato es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL**

PARÁGRAFO: El presente contrato se ejecutará de acuerdo con las condiciones técnicas previstas en el Pliego de Condiciones, los demás documentos del proceso, propuesta del contratista y las propias establecidas en este contrato.

ALCANCE DEL OBJETO. – El DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS requiere la prestación de servicios logísticos con las especificaciones técnicas descritas a continuación y en el Anexo 1 – Anexo Técnico, el cual se adjunta a esta acta de inicio y hace parte integrante de la misma.

Dirección Administrativa de Apoyo Logístico
Barrio manga Edificio Portus- piso 20
Cartagena



Las especificaciones de las actividades antes señaladas deberán ser ejecutadas con el presupuesto general destinado para ello y ofertado en la plataforma de secop II.

El contratista, manifiesta estar plenamente informado de sus obligaciones y responsabilidades para el buen desarrollo del Contrato **No SAMC-DAAL-009-2026**, y manifiesta que conoce la importancia de cumplir con los plazos contractuales y solicitudes realizadas por el supervisor, principalmente la entrega de informes cuando sean requeridos, presentados para tramite de pago.

El supervisor del contrato realizará las siguientes obligaciones para velar por el cumplimiento del objeto del contrato.

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: informes de gestión parcial e informe de gestión final, actas de inicio, actas de suspensión y actas de recibo final, en los casos que amerite.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminado y se firma por los que en ella intervinieron, el (05) días del mes de mayo de 2026.

Se anexa, condiciones técnicas y oferta económica del contratista.

SUPERVISOR

CONTRATISTA


SIBILA CARREÑO QUIROS
Asesor código 105 grado 47
Unidad de Desarrollo Económico


ALEJANDRA PAOLA ARRAZOLA LOMBANA
CC.No1.047.500.682 de Cartagena
YL GRUPO EMPRESARIAL SAS

Secretario


HAROLDO JOSE FORTICH GONZALEZ
Secretario de Hacienda

Dirección Administrativa de Apoyo Logístico
Barrio manga Edificio Portus- piso 20
Cartagena